

**El Colegio Menor de San Cirilo de la Orden
Carmelita Descalza: Fundación y formación
(siglo XVI)**

**The Colegio Menor de San Cirilo of the
Discalced Carmelites: Foundation and
formation (16th century)**

Alfredo de J. Flores
Universidad Federal de Río Grande del Sur, PPGD (Brasil)
ajdmflores@yahoo.com.ar
ORCID: 0000-0002-1854-3367

Estéfano Elias Risso
Universidad Federal de Río Grande del Sur, PPGD (Brasil)
estefano.risso@outlook.com
ORCID: 0000-0002-7308-700X

Fecha de recepción: 28-06-22

Fecha de aceptación: 05-04-23

Resumen

El Colegio Menor de San Andrés, *studium generale* de los Carmelitas de la Antigua Observancia en Península Ibérica en el siglo XVI, y el Colegio Menor de San Cirilo, fundado en 1570, el primero de los Carmelitas Descalzos, han representado, con relación a la Orden teresiana, bases vigorosas de formación

teológica y filosófica dentro del escenario de la Reforma católica. Los colegios menores, que estaban adscritos a congregaciones y órdenes religiosas, cumplieron un relevante papel en el siglo XVI, de interés de las coronas y de la Iglesia, generando repercusión en la posterior formación educacional incluso en América, en especial en el Virreinato de Nueva España. En ese sentido, desde la metodología de la historia de las universidades, esta investigación se propone la identificación de elementos históricos y pedagógicos de la fundación del Colegio Menor de San Cirilo (el *Complutense*, de Alcalá), que servirán para explicar la posterior continuidad de los estudios carmelitanos en la Península y en el Nuevo Mundo, en especial en lo relativo a la producción intelectual y las prácticas de enseñanza de los colegios menores. Teniendo en cuenta su relevancia, de sensible influencia sobre los primeros carmelitas descalzos, incluso en los que se instalaron en México, y el prestigio adquirido por sus obras colectivas publicadas en el período de los cursos filosóficos y teológicos, se buscará presentar los cimientos que ya se encontraban en el Colegio Menor de San Andrés, que fue el colegio salmanticense anterior a la Reforma y que engendró el éxito del posterior *Complutense*.

Palabras clave: Alcalá de Henares, Carmelo Descalzo, Colegios Menores, Salamanca, Colegio de San Cirilo

Abstract

The Colegio Menor de San Andrés (Minor College of St Andrew), *studium generale* of the Carmelites of the Ancient Observance in the Iberian Peninsula in the 16th century, and the Colegio menor de San Cirilo (Minor College of St Cyril), founded in 1570, the first of the Discalced Carmelites, represented, in relation to the Teresian Order, viorous bases of theological and philosophical formation within the context of the Catholic Reformation. The minor colleges, which were attached to congregations and religious orders, played a relevant role in the 16th century, of special interest to the crowns and the Church, generating repercussions in the subsequent educational formation even in America, especially in the Viceroyalty of New Spain. In this sense, from the methodology of the history of universities, this research aims to identify historical and pedagogical elements of the foundation of the Colegio Menor de San Cirilo (the *Complutense*, in Alcalá), which will serve to explain the subsequent continuity of Carmelite studies in the Peninsula and in the New World, especially with regard to the intellectual production and

teaching practices of the minor colleges. Bearing in mind their relevance, their considerable influence on the first Discalced Carmelites, including those who settled in Mexico, and the prestige acquired by their collective works published in the period of the philosophical and theological courses, we will seek to present the foundations already present in the Colegio Menor de San Andrés, which was the Salamantine college prior to the Reformation and which engendered the success of the later *Complutense*.

Keywords: Alcalá de Henares, Discalced Carmelites, Minor Colleges, Salamanca, College of Saint Cyril

1. Introducción

Es notable la influencia de la segunda escolástica y en particular de la escuela de Salamanca en la estructuración de la sociedad indiana, especialmente en la formación de sus instituciones académicas¹. A partir de los modelos ibéricos de currículo, las órdenes religiosas y la Corona ya establecieron universidades en esos dominios a mediados de siglo XVI –como la Real Universidad de San Marcos en Lima (Perú) y la Real y Pontificia Universidad de México–.

Las provisiones reales de fundación de esas dos universidades destacan, en líneas generales, el tipo salmanticense como modelo ejemplar –aunque no sean en absoluto copias o imitaciones de la antigua universidad, sino nuevas instituciones con estructuras únicas de poder y funcionamiento²–. En la provisión de Lima, de 12 de mayo de 1551, leemos:

fray Tomás de San Martín, de la Orden de Santo Domingo, Provincial de la dicha Orden en las provincias del Perú, nos ha hecho relación que en la ciudad de Los Reyes, de las dichas provincias, está hecho y fundado un monasterio de su Orden, en el cual hay buen aparejo para se hacer un Estudio General, el cual sería muy provechoso en aquella tierra, porque los hijos de los vecinos de ella serían doctrinados y enseñados y cobrarían habilidad, e nos suplicó fuésemos servidos de tener por bien, que en el dicho monasterio hubiese el dicho Estudio General, con los privilegios, franquezas, libertades que ha y tiene el Estudio e Universidad de la ciudad de Salamanca o como la nuestra merced fuese, e Nos, por el bien e ennoblecimiento de aquella tierra, hemos-lo habido por bien, por ende, por la presente, [...] pueda haber y haya el dicho Estudio General, el cual tenga y goce

1 Para una perspectiva reciente sobre esa influencia, ver: T. Duve, J. L. Egío, C. Birr, 2021; A. Rodríguez Cruz, 2008.

2 M. Peset Reig, S. Albiñana, 2008, p. 48; L. Pérez Puente, 2017, pp. 94-89.

de todos los privilegios, franquezas y exenciones que tiene y goza el Estudio de la dicha ciudad de Salamanca³

Lo mismo se puede leer cuando vamos a la provisión de fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, de 21 de septiembre de 1551, que expone más claramente sus objetivos y la intención de la Corona de financiar la fundación de la universidad (mientras que en Lima la fundación quedó inicialmente a cargo de los dominicos):

El Príncipe — Oficiales del Emperador Rey mi Señor que residís en la ciudad de México, de la Nueva España: Sabed que don Antonio de Mendoza, nuestro Visorrey, que fue, de esa tierra, nos escribió que esa ciudad hacía instancia de que se fundase en ella una Universidad de todas ciencias, donde los naturales y los hijos de los españoles fuesen instruidos en las cosas de nuestra Santa Fe Católica y en las demás Facultades, y que, entendido lo que importaba, había señalado personas en todas Facultades, para que, desde luego, leyesen lecciones, con esperanza, que les puso, que se había de fundar e crear en esa tierra la dicha Universidad, con sus cátedras, [...] y les concediésemos los privilegios, franquezas y libertades que ha y tiene el estudio y universidad de la ciudad de Salamanca, con las limitaciones que fuésemos servidos⁴

Entre los varios aspectos históricos que se pueden abordar al analizarse ese tema, emplearemos un topos que tiene su importancia: el tema de la formación y educación de los actores sociales, particularmente en el siglo XVI, momento de constitución de la red de relaciones entre las instituciones indianas y castellananas. Las ciudades de Salamanca, Alcalá de Henares y Coímbra, con sus colegios menores y mayores, fueron fundamentales en ese período para el desarrollo del pensamiento peninsular e indiano en términos de filosofía especulativa y práctica. Y, a su vez, las regiones centrales de las Indias se convirtieron políticamente en virreinos y capitanías generales, con sus respectivas audiencias y otras estructuras sociales y docentes, y particularmente en lo que nos interesa, colegios y universidades.

Como parte relevante de ese contexto, las órdenes y congregaciones religiosas (las ‘religiones’, como se decía en la época) se hacían presentes aportando su carisma y cumpliendo sus funciones en el complejo universo en que se diseñan las instituciones en Indias. Pero el movimiento se engendró desde el ya recordado eje universitario, teniendo a Salamanca como base y desarrollos hacia el oeste, a Coímbra, y hacia el este, Alcalá. Hay que recordar

3 L. A. Eguiguren, 1951, pp. 649-650.

4 L. A. Eguiguren, 1951, p. 653-654.

que en ese período se estableció la unión entre las coronas portuguesa y española, a partir de 1580, teniendo reflejos en el circuito universitario y en las administraciones de territorios de América. Así, en estos extremos, dos colegios fueron vigorosos en la influencia de la filosofía de la época, el Colegio de Artes Conimbricense de los jesuitas⁵, en Coímbra, y el Colegio de San Tomas, de los dominicos, su colegio Complutense.

Pero estos no fueron los únicos colegios de referencia en esas ciudades durante el período. De hecho, si hablamos de Salamanca, por ejemplo, allí se establecieron diversos y famosos colegios mayores y menores, fundados gracias a los esfuerzos de las diversas congregaciones, con sus respectivos intereses y acercamientos a la educación⁶.

El Colegio es uno de los 18 colegios menores que se fundaron alrededor de Alcalá en los siglos XVI y XVII. El Cardenal Cisneros, fundador de la Universidad, fundó colegios menores dedicados a la gramática, a la lógica, a la medicina, a la filosofía natural y a la teología, mientras tanto en su plano arquitectónico dejó espacio para la fundación de nuevos colegios, en especial por las órdenes religiosas⁷.

Nuestra intención aquí es llamar la atención sobre la aportación de la Orden de los Carmelitas Descalzos, a partir de la historia del Colegio Menor de Alcalá (Colegio de San Cirilo). Los descalzos recibieron grande reconocimiento en los siglos siguientes en lo que atañe a las disciplinas de Filosofía y Teología, y también fueron reconocidos por su rigor dentro del tomismo, incluso habiendo hecho contribuciones propias⁸.

5 La influencia conimbricense fue amplia junto a la expansión de la esfera de influencia de los jesuitas –su curso conimbricense llegó mucho más allá de los territorios europeos–. Así, «o célebre “Curso Aristotélico Jesuíta Conimbricense” é um comentário filosófico a Aristóteles, como era então moda fazerem as melhores escolas europeias do século XVI. Concebido, primeiro, no Colégio de Jesus de Coimbra –e, por isso, fazendo questão de o deixar sempre bem evidenciado no título global, “Collegii Conimbricensis Societatis Iesu”–, logo após a sua publicação (entre 1592 e 1606) o curso foi adotado como manual obrigatório no Colégio das Artes, vindo ainda a conhecer uma inusitada expressão e expansão geocultural» (M. S. de Carvalho, 2021, p. 10). Para una visión general sobre el desarrollo de la filosofía jesuítica en Coímbra, ver: C. Casalini, 2012, 2019; M. S. de Carvalho, 2018.

6 Para un panorama de los colegios en la España de los siglos XVI y XVII, ver: D. de Lario, 2019.

7 E. E. Echeverría Valiente, 2005, pp. 223-241.

8 Ver: A. Rodríguez Cruz, 1996; M. Casado Arboniés, P. M. Alonso Marañón, 2006a.

2. La propuesta metodológica

Es importante destacar que esa investigación se restringe, aquí, a unas etapas de trabajo que pueden demandar *a posteriori* nuevos desarrollos, después de la colección de datos y de conclusiones. Sin embargo, entendemos que en cuanto al papel de los colegios menores aún hay espacio para la discusión y el aporte de nuevos resultados. Dentro de esa perspectiva, un primer punto que revisar sería la cuestión del método, pues existe una caracterización específica de ese tipo de análisis en el campo de la historia de la filosofía. Como se podrá suponer, en el campo predomina una metodología de análisis de ideas y conceptos. Dicha metodología nos permite adecuar el análisis del plano conceptual, propio de la filosofía, a determinados escenarios históricos⁹.

Por otro lado, la historiografía también ha hecho su contribución para alcanzar ese objetivo cuando desarrolló la historia cultural en el siglo XX a partir de parámetros propios de su ciencia, a menudo distintos de los desarrollados por la historia de la filosofía en el siglo anterior. Sin embargo, partimos de la premisa de que eso se da de forma complementaria, aunque pueda surgir una disputa sobre la mejor manera de ver el fenómeno. En esos términos, se ha optado por una aproximación a la metodología de la historia universitaria, ya consolidada en el contexto ibérico desde la segunda mitad del siglo XX y que refleja un imperativo muy característico de la globalización que vivimos –y que muchas veces proyectamos sobre el siglo XVI– en lo que atañe la circulación del conocimiento, temática esa también puesta muy en evidencia actualmente.

Es decir, además del extracto típico de la historia de la filosofía –de la necesaria interpretación de las obras canónicas– para efectos de análisis de los conceptos de ciertos autores o escuelas, proponemos un enfoque más material, institucional, donde lo social, lo político y lo jurídico, elementos que serían anteriores al análisis de la historia de las ideas, cobren una adecuada repercusión para la explicación sobre la circulación del conocimiento. En otros términos, se entiende aquí que son relevantes tanto las ideas como sus soportes materiales: libros y otros impresos, folletos, apostillas y sus registros disciplinarios, y las conexiones privadas e institucionales entre agentes históricos, ya sean profesores o exalumnos de estas universidades de la Península, sin olvidar a los misioneros, clérigos en general, autoridades

9 Ver: A. Rodríguez Cruz, 1992.

eclesiásticas y gubernamentales¹⁰. Desde esa tesis proponemos nuestra contribución para los estudios del campo, al reforzar la identificación material de los estudios con lo que se percibe como repercusión en épocas posteriores, tanto en la Península como en las Indias.

3. Universidades y colegios en el Siglo de Oro

Hubo una gran afluencia de estudiantes en las universidades españolas en el siglo XVI, desde laicos hasta novicios y sacerdotes, que asistieron a cursos de artes, teología, filosofía, cánones y leyes. Sobre eso, Fr. Crisógono, al observar las matrículas de los años de 1564 y 1565, año de entrada de S. Juan de la Cruz en Salamanca, dice que «no hay región en la Península que no envíe jóvenes a Salamanca: hay catalanes, aragoneses, andaluces, manchegos, portugueses, vizcaínos, gallegos, sobre todo castellanos»¹¹.

Filosóficamente, el ambiente era muy variado; los estatutos, siguiendo el modelo de París, prescribían Aristóteles para los cursos de artes y Pedro Lombardo para los cursos de teología¹²; de todos modos, se sabe que los profesores catedráticos poseían cierta libertad. En 1508, por ejemplo, relata Chacón sobre la constitución de nuevos estudios:

Pero antes de esto, el año de 1508, extendió por todas partes la fama de los filósofos y teólogos nominalistas, que en la Universidad de París florecían. Porque al Estudio de Salamanca no le faltase nada de lo que en otros había, enviaron ciertos hombres doctos a París para que, con grandes salarios, trajesen los principales y más famosos hombres, que de los nominalistas hallasen; y así trajeron personas de mucho renombre para leer teología nominal, de que entonces se hizo una cátedra, en que se leía a Gregorio de Arimino y Durando. Y para cuatro cursos de Lógica y Filosofía, dos por la orden de los nominales y dos en los reales, por el modo y forma que en aquellos tiempos en la Universidad de París se leían¹³.

Según Fr. Crisógono, también era grande la presencia de las «religiones» en Salamanca; aunque los carmelitas fuesen pocos en número, solamente pocas decenas, los presbíteros que frecuentaban las clases eran los más preparados intelectualmente y tuvieron gran importancia en el desarrollo de la Orden. Fue el caso de San Juan de la Cruz en su momento:

El número de estudiantes es muy elevado (en 1564-1565). Se cuentan cerca de siete mil matriculados. Aunque en diferente grado, todas las facultades están

10 Ver: M. Peset Reig, S. Albiñana, 1996.

11 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 58.

12 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 61.

13 P. Chacón, 1990, p. 98.

concurridas: hay 1.900 canonistas, 750 teólogos, 700 legistas, 200 médicos, 900 artistas o filósofos y más de 2.000 que estudian lenguas. Un buen contingente lo dan las Órdenes religiosas. Pocas están ausentes de la Universidad de Salamanca. Hay dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas, benitos, mercedarios, trinitarios, teatinos, terceros, Jerónimos, premonstratenses y canónigos regulares. En algunos colegios, como en el de los dominicos, los estudiantes llegan a 200¹⁴.

En la visión de Enrique González, es precisamente en ese contexto universitario ibérico que se debe buscar una respuesta a la pregunta de cómo se produjo la pluralidad de escenarios en los que se desarrolló cada colegio y cada universidad en la Península y en el Nuevo Mundo. De ahí que apunta a una renovación de la historiografía de las universidades, cuando sostiene que:

Una renovación de la historia de las universidades hispanoamericanas exige, pues, partir del imprescindible libro de Rodríguez Cruz y pasar adelante. Es tiempo de preguntar cómo se introdujo y consolidó en el Nuevo Mundo una institución de carácter tan europeo como la universidad, proceso complejo que llevó a adoptar diversos modelos en distintos tiempos y lugares. Qué fines pretendía y hasta dónde los logró; de qué metas fue incapaz y cómo se adaptó a las cambiantes circunstancias del nuevo espacio geográfico y social. Para apreciar el fenómeno en su complejidad, es necesario seguirlas desde sus primeros pasos hasta su consolidación o su fracaso. Sin duda, hay que definir el modelo al que se adaptó cada una, pero teniendo presente que la adopción de uno u otro no dependió tanto de una decisión previa sino de las condiciones imperantes en cada lugar y tiempo, y de la política metropolitana. Además, tales factores fueron decisivos para su suerte posterior¹⁵.

Debemos también recordar que las órdenes tenían muchas diferencias doctrinales y filosóficas, aunque disminuyesen entre algunas de las ‘religiones’ debido a las circunstancias excepcionales del Nuevo Mundo. La Universidad de San Marcos, por ejemplo, fue por muchos años dependiente financieramente de los dominicos, hasta la reforma del virrey Francisco de Toledo¹⁶. Dicho virrey fue al Perú acompañado de Fr. García de Toledo, dominico, amigo íntimo y confesor de S. Teresa de Ávila, sin duda uno de los reformadores de la universidad¹⁷.

En el contexto del Virreinato del Perú, hubo cierta unidad entre los dominicos y los jesuitas en cuanto a la problemática de la ordenación de los

14 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 58.

15 E. González González, 2010, p. 80.

16 «Por tanto, es una universidad de una orden –limitada, dependiente del convento– hasta que, años después, la reforme profundamente el virrey Francisco de Toledo» (M. Peset Reig, S. Albiñana, 2008, p. 45).

17 Padre S. de Santa Teresa, 1935a, t. I, pp. 501-503.

mestizos. Así, se puede decir eso porque hasta *contra legem* tales órdenes han realizado algunas ordenaciones y llegan a aceptar a los mestizos como profesores en la universidad:

pero en la práctica, en las décadas anteriores al Concilio ya se habían realizado ordenaciones de mestizos en varias oportunidades, algunos sacerdotes de origen mestizo incluso trabajaban en el entorno inmediato del Concilio: bajo la supervisión de José de Acosta, que hasta 1581 fue Provincial de los Jesuitas y uno de los actores más importantes durante el Concilio, participaron en la traducción de los catecismos a las lenguas indígenas aymara y quechua, entre otros, el sacerdote diocesano Francisco Carrasco y los jesuitas Blas Valera y Bartolomé de Santiago, los tres de origen mestizo. Blas Valera era especialmente conocido, dado que en aquellas semanas impartía simultáneamente clases de quechua en la Universidad de San Marcos en Lima¹⁸.

En los conflictos más graves, sin embargo, las mismas órdenes subían a los tribunales:

es sabido que las órdenes religiosas gobernaron más de una docena de universidades coloniales, y solían ser conflictivas. Siempre que había en la misma ciudad una de jesuitas y otra de dominicos, cada cual buscaba eliminar a la otra mediante largos pleitos judiciales, llevados a Madrid en gruesos expedientes llenos de varias noticias¹⁹.

En todo caso, a los carmelitas descalzos no les faltó protagonismo, aunque la mayor visibilidad estuvo entre dominicos y jesuitas en el nivel universitario. La actuación de la Orden Carmelita, más evidente en el ámbito educativo peninsular, también llegó a América a través de actores sociales formados por los colegios de Salamanca y Alcalá de Henares.

4. El Colegio de San Andrés de los Carmelitas Calzados

Ya desde el año 1306 los Carmelitas Calzados (o de la Antigua Observancia) han tenido presencia en la ciudad de Salamanca, mediante el convento-escuela de San Esteban de Tormes. Entre tanto, el predio fue destruido por una inundación en la década del setenta del siglo XV, de donde resultó que la venerable orden recibió del obispo D. Gonzalo de Vivero nuevas acomodaciones junto a la iglesia de San Andrés, que entonces dio el nuevo nombre al colegio²⁰.

Fue allí donde S. Juan de la Cruz hizo su residencia en los cuatro años que estudió en Salamanca, ya como fraile carmelita, pero antes de la Reforma.

18 T. Duve, 2010, p. 8.

19 E. González González, 2010, p. 81.

20 Padre S. de Santa Teresa, 1935b, t. V, p. 30.

Después de sus estudios en Gramática, Retórica y Latín, con enfoque renacentista con los jesuitas en Medina²¹, él hizo su matrícula para el trienio del Curso de Artes de Salamanca en el año lectivo de 1564-1565²².

En este período, Salamanca sufrió importantes reformas. Aunque fuesen válidas las Constituciones de 1422, llamadas de Martín V, la universidad tuvo su primer estatuto oficial en 1538, y luego los estatutos reformados por el obispo Covarrubias en 1561²³.

El Colegio de San Andrés también mantuvo su creciente importancia para los superiores de la Orden del Carmelo. En ese sentido, hay noticia del envío de estudiantes (presbíteros) de la orden al colegio desde el Capítulo General de 1482²⁴, período en que se supone su incorporación a la universidad. Sin embargo, la principal modificación en la postura de la orden en cuanto al colegio se dio en el Capítulo General del año de 1548, realizado en Venecia, bajo la presidencia de Nicolás Audet, cuando el monasterio salmantino fue convertido en el colegio común (*studium generale*) en todas las provincias carmelitanas de España y Portugal, con los privilegios inherentes a tales casas de estudios²⁵. Sobre esto, dice Fr. Jesús Sacramentado:

Fue un primer paso eficaz para la restauración de la cultura en el Carmelo español. Fue, además, convertir el Colegio de San Andrés en el centro intelectual carmelitano de la Península. En virtud de esa disposición, el prior estaba obligado a recibir a todos los estudiantes de las demás provincias, con tal de que se presentasen con las letras dimisorias de sus superiores respectivos y pagasen la suma de diez escudos anuales. La ordenación del Capítulo General de Venecia prevé la asistencia de estudiantes presbíteros y prohíbe que se les obligue a decir misa más de dos días a la semana. En cambio, obliga al prior y al convento, bajo penas que recaerán sobre el provincial y el prior, a atender a los estudiantes «digna y abundantemente»²⁶.

El 21 de mayo de 1564 se celebra un nuevo Capítulo General en Roma, en el que se ordena que el Colegio de San Andrés sea ampliado y no se rechace

21 El autor Muñoz Delgado trata como cierta esa parte de su biografía (Muñoz Delgado, 1991, p. 175); sin embargo, Velasco Bayón presenta dudas sobre la certidumbre histórica de sus estudios en Medina (Velasco Bayón, 1991a, pp. 122-125). El historiador jesuita Fernández Martín, a su vez, ha reconstituido el currículo del Colegio de Medina en tiempo de Juan de Yepes (San Juan de la Cruz) (Fernández Martín, 1991, pp. 42-61).

22 Sobre los estudios de San Juan de la Cruz en Salamanca, ver: Rodríguez San Pedro Bezares, 1989; Velasco Bayón, 1991b; Muñoz Delgado, 1991; Andrés Martín, 1991.

23 A. Rodríguez Cruz, 1998, pp. 584-585.

24 Padre S. de Santa Teresa, 1935b, t. V, p. 31; Velasco Bayón, 1991b, pp. 159-160.

25 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, pp. 53-54.

26 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 54.

a los estudiantes que llegan de las distintas provincias de España y Portugal, acogiéndolos de buen grado y dándoles alimentación²⁷.

Las actas del capítulo fueron igualmente claras sobre los requisitos de admisión: a) el profundo conocimiento de la gramática latina (a lo que, quizás, se puede sumar el conocimiento de las otras artes del *trivium*) y b) aceptar vivir según las reglas comunes, bajo la pena de cárcel o, incluso, expulsión²⁸.

Su *curriculum* también era determinado²⁹: los carmelitas tenían como lectura obligatoria, como determinaban las leyes de la Orden, los escritos de Gerardo de Bolonia (†1317), Juan Baconthorp (†1348) y Miguel de Bolonia (†1400)³⁰:

Ya el capítulo general celebrado en Nápoles el año 1510 había impuesto la obligación de adquirir sus libros. No debían faltar estos en ninguna biblioteca conventual. Existía, además, un precepto de las Constituciones declarando obligatoria la explicación de su doctrina. Es cierto que la prescripción primitiva determinaba preferentemente la doctrina de Baconthorp para Italia y la de Miguel de Bolonia para el resto de las provincias. Pero, de hecho, la preferencia fue para Baconthorp en España y aun fuera de la Península. Lo prueban tantos comentarios como se publican sobre su doctrina, mientras la de Miguel de Bolonia sigue reducida casi a la publicación de sus libros. Esta preponderante aceptación de la doctrina baconiana provoca una modificación en las Constituciones: éstas terminan por inculcar que se alegue y se defienda la doctrina de los doctores de la Orden, «especialmente la de Juan Baconthorp». No hay, pues, duda de que en el Colegio de San Andrés existen y se manejan los libros de Baconthorp³¹.

Los escritos de Baconthorp –que nos pueden dar una buena idea de lo que se estudiaba allí– eran de naturaleza variada: así, tenemos noticia de que escribió desde comentarios a Aristóteles y a las *Sentencias* hasta comentarios

27 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 54.

28 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 55.

29 La opinión de que las determinaciones legales fueron aplicadas en el colegio es discutible, pero aceptada por la mayor parte de los historiadores como probable: «Aunque no fuera *Studium Generale* el de San Andrés, con profesorado propio, es probable que en el mismo hubiera lecciones complementarias. [...] Creemos pues probable el régimen de asistencia normal a la universidad y clases complementarias en San Andrés. [...] Desde la documentación conocida, no existen razones contundentes para afirmar que hubiera lecciones en San Andrés, ni existen tampoco para negarlo. El único camino, por ahora, sería el iniciado por el P. Crisógono: estudiar con detención la doctrina filosófico-teológica de Baconthorp y ver los posibles reflejos en las obras de San Juan de la Cruz» (Velasco Bayón, 1991b, p. 170).

30 B. Moriconi, 2017, p. 587.

31 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, pp. 65-66.

sobre san Agustín y san Anselmo³². En muchos puntos originales, el doctor carmelita tuvo ideas propias en cuestiones metafísicas y teológicas, y fue un candente participante en los debates de la primera mitad del siglo XIV³³. Probablemente sus doctrinas eran sugeridas como la lente de lectura para los internos carmelitas en las diferentes cátedras de ese centro, su *alma mater*³⁴.

Los estudios también deberían reflejar, en cierto modo, las cátedras salmantinas de las Facultades de Artes y de Teología³⁵, que se estructuraban en el tiempo de San Juan de la Cruz de la siguiente manera:

Los tres cursos de Artes comenzaban por las *Súmulas* [Lógicas], que se explicaban el primer año. En el curso 1564-1565 era propietario de *Súmulas* el Maestro Martín de Peralta; el segundo año se cursaba *Lógica Magna* y el año académico 1565-1566 la explicaba en propiedad el mercedario Fr. Gaspar de Torres. El tercer año de su matrícula de Artes, 1566-1567, Fr. Juan de Santo Matía debía cursar *Filosofía Natural* y *Filosofía Moral*. Era profesor propietario de *Filosofía Natural* el médico portugués Enrique Fernández, que estaba jubilado y en su lugar explicaba como sustituto Miguel Francés. Tenía la propiedad de *Filosofía Moral* el maestro Francisco Sancho, también jubilado, desde junio de 1561, y explicaba en su lugar el Maestro Diego Bravo³⁶.

Los estudios tenían como eje central la lógica, que se leía por las *Súmulas* de Domingo de Soto, que sustituirán las *Súmulas* de Pedro Hispano, así como por la lectura del *Organon* del Estagirita, cuyos textos eran leídos en las cátedras de *Lógica*, y sus otros libros en *Filosofía Natural* y *Filosofía Moral*. En *Teología* había siete cátedras: *Biblia*, *Prima*, *Vísperas*, *Santo Tomás*, *Durando* (o *Nominales*), *Escoto* y *Partidos de Teología*, que

32 «Ses écrits, dont nous ne possédons qu'une partie, sont nombreux. Ils sont ou bien philosophiques, comme les commentaires sur la 'Métaphysique', le 'Traité de l'âme' et 'l'Ethique' d'Aristote, ou bien scripturaires, comme les commentaires sur l'Écriture Sainte, ou enfin théologiques, comme les commentaires sur le 'De Trinitate' de saint Augustin, sur le 'De fide Trinitatis', le 'De fide Incarnationis' et le 'Cur Deus homo ?' de saint Anselme. Dans d'autres, l'élément philosophique et l'élément théologique vont de pair, comme dans les commentaires in 'IV libros Sententiarum' et dans les 'Quaestiones quodlibetales'. En outre Baconthorp nous a laissé quelques opuscules historiques et apologetiques sur l'Ordre carmélitain et sur l'Immaculée Conception de la Vierge Marie » (Fr. C. Jesús Sacramentado, 1932, pp. 341-342).

33 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, pp. 65-67.

34 Para una lectura general sobre la vida y obra de Baconthorp, ver: Xiberta, 1927, 1931; Nilo Geagea, 1948; Etwiler, 1976.

35 Para un corto apartado de la influencia de los estudios salmantinos en el pensamiento teológico y místico de San Juan de la Cruz, ver: Wojtyla, 1979, pp. 3-16.

36 Muñoz Delgado, 1991, p. 180.

reflejaban el ambiente intelectual de su época, entre disputas escolásticas e influencias humanistas³⁷.

Sin embargo, solamente la primera generación de los Carmelitas Descalzos estudió en el Colegio de San Andrés, que siguió como el centro de estudios de los Carmelitas de la Antigua Observancia. San Juan de la Cruz fue el primer rector del primer colegio menor de la Orden Descalza, que trataremos a continuación, y el primer Provincial de Santa Teresa, padre Jerónimo Gracián, fundó un colegio independiente para su Orden en Salamanca, el Colegio de San Elías, en la fecha de 1 de junio de 1581, pero que no se abordará en esa investigación³⁸.

5. El Colegio de San Cirilo

Según lo afirmado anteriormente, el Colegio y Convento de San Cirilo Constantinopolitano, de la Universidad de Alcalá de Henares, fue fundado en 1 de noviembre de 1570, y representó, de parte de la Orden de los Carmelitas Descalzos, una base pujante de formación filosófica y también teológica dentro del marco de la Reforma católica, incluyendo además importantes repercusiones en las Indias, especialmente en el Virreinato de la Nueva España.

En el panorama de la docencia universitaria de ese período, que fue afectado por el contexto de las prácticas reformistas, se puede decir que las escuelas menores que eran adscritas a las congregaciones y órdenes religiosas desempeñaron un papel importante, de interés para las Coronas y también para la Iglesia, que al final genera repercusión en las prácticas de estudio y docencia en los centros universitarios de excelencia de la península ibérica, en particular en las universidades ya mencionadas. En el caso de los Carmelitas Descalzos, según ya se ha dicho, la producción intelectual de los formadores llamados «complutenses» de Alcalá tuvo repercusión incluso en las Indias, con la ida de los primeros descaltos hacia México, en el año de 1585, y con la impresión del primer Curso Complutense en 1624³⁹. En ese sentido nos explica Casado Arboniés:

37 Andrés Martín, 1991, pp. 214-222.

38 En el Colegio Menor de San Elías se desarrollaron dos grandes cursos de la Orden Descalza: el Curso Salmanticense de Teología Dogmática y el Curso Salmanticense de Teología Moral. Ver: Padre T. del SSm^o Sacramento, 1963; Enrique del Sagrado Corazón, 1954, 1960.

39 Florencio del Niño Jesús, 1962.

El Colegio-Convento de Carmelitas Descalzos de San Cirilo Constantinopolitano de la Universidad de Alcalá de Henares no es un caso aislado, sino que nos introduce en el contexto general de los colegios universitarios hispanos e hispanoamericanos, y más concretamente el de ese conjunto específico formado por los colegios regulares vinculados a la institución universitaria, cuando la proyección e influencia de algunas instituciones educativas eclipsa el papel desempeñado por otras que, sin tener aparentemente tanta importancia en la realidad sociocultural y educativa, realizaron una labor callada y eficaz que no por desconocida dejó de ser importante en determinados ámbitos y niveles. [...] Una institución religiosa y educativa como San Cirilo, con casi trescientos años de vida, significación propia y una presencia cultural destacada desde su fundación hasta los últimos momentos de la Universidad en Alcalá, se completa además con su proyección en la Nueva España al abrir horizontes nuevos de difusión en América, como México, lugar adonde llegaron unos primeros ‘apóstoles’ procedentes del San Cirilo alcalaíno⁴⁰.

En la misma línea, la reconocida historiadora Águeda Rodríguez Cruz nos explica sobre el largo tiempo de referencia del Colegio de San Cirilo:

Tuvo larga trayectoria, hasta 1835, en que se extinguió a raíz de la supresión de la Universidad de Alcalá, con motivo de su traslado a Madrid y estuvo dedicado al estudio de la filosofía y de la teología, incluyendo objetivos de formación en orden a la evangelización en América⁴¹.

En cuanto a su fundación, la ciudad de Alcalá no estaba lejos del segundo convento descalzo, en Mancera/Pastrana, donde residía San Juan de la Cruz: tan solo 50 km. A la inauguración de esa casa, en 11 de junio de 1570, acudieron muchos religiosos, y entre ellos el padre fray Alonso de Villalba, calzado conventual de Salamanca, condiscípulo de San Juan en el Colegio de San Andrés y a la asistencia a los cursos universitarios; el provincial carmelita, fray Alonso González, con su socio y el padre Martín García, prior del Colegio de San Andrés⁴². El convento contaba con 14 religiosos, siendo cuatro profesos y diez novicios⁴³, que serían los primeros estudiantes del Colegio de San Cirilo, fundado en 1 de noviembre del mismo año, 1570, según recordamos antes. Fueron amplios los esfuerzos para que ese proyecto pudiese tener éxito:

Intervinieron en la fundación, aparte de la madre Teresa, con quien se habló del asunto antes de que partiese de Pastrana, el príncipe Ruy Gómez, que pidió y obtuvo la licencia del general fray Juan Bautista Rúbeo y que, además, ayudó

40 M. Casado Arboniés, 2005, p. 483.

41 A. Rodríguez Cruz, 2002, p. 315.

42 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 90.

43 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 95.

económicamente; el padre fray Baltasar de Jesús (prior de Pastrana) y el padre Francisco de la Concepción (Espinel), rector éste, no hacía mucho tiempo, del colegio que los Calzados tenían en Alcalá⁴⁴.

En abril de 1571, San Juan de la Cruz asumiría como el primer rector del colegio. No tenemos mucha información sobre este período, a no ser la dejada por un aforismo que resume los métodos educativos del rector, clásico desde entonces en los colegios de la Reforma: «Religioso y estudiante, religioso delante»⁴⁵.

Pero es cierto que San Juan, a pesar de su espíritu de reformador, no tenía razón para innovar en los métodos de enseñanza. Además, la Orden Descalza solo obtendría su independencia definitiva 11 años después, y es posible pensar que, incluso por razones de obediencia, se siguieron las directrices del Colegio de San Andrés.

La Universidad de Alcalá, a la que estaría vinculado el colegio, tenía su vigor, si ponemos a Salamanca como parangón. De 1502 a 1570, año de la fundación de San Cirilo, tenemos el registro (el número que no ha entrado en esa cuenta sin duda es más grande) de 526 impresos solamente en la prensa de Alcalá⁴⁶. Con eso, tenemos ahí la media de 75 publicaciones por década. Hasta el año de 1600, hay más de 233 impresos en ese registro, que representa un aumento menor en la media anterior⁴⁷. Y no se puede olvidar que «gran parte de la literatura [...] probablemente nunca se imprimió, pero circulaba de forma manuscrita: copias, extractos, resúmenes o compilaciones de documentos relevantes»⁴⁸.

Ese centro universitario, en conjunto con Salamanca, formó a los que se dirigían al Nuevo Mundo, como registra la historiografía sobre ese tema. Así, por ejemplo, Casado Arboniés hace el comentario sobre la Universidad «complutense»:

Destaquemos ahora desde la perspectiva histórica a aquellas en las que la presencia de Alcalá se manifestó de alguna forma –modelo, estudiantes y profesores– ocho en total (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Córdoba, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana), junto a las

44 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 97.

45 Fr. C. Jesús Sacramentado, 1960, p. 100.

46 J. Catalina García, 1889, p. 163.

47 J. Catalina García, 1889, p. 235.

48 T. Duve, 2020, p. 24 (versión en español por los autores).

dos grandes universidades regias (Universidad Nacional Autónoma de México y Pontificia Universidad Católica del Perú).

La proyección de la Universidad de Alcalá en América, especialmente en las universidades de Santo Domingo, Caracas y Mérida, La Habana y Santiago de Cuba, y Córdoba de Tucumán, está documentada en una realidad histórica objetiva, por lo que también podemos afirmar con toda justicia y verdad que la Universidad de Alcalá actuó como educadora y forjadora del acervo cultural americano, ya que se proyectaron su imagen, su modelo y sus estudiantes y profesores para transmitir no solo una pedagogía colegial, sino un verdadero mensaje docente.

De las aulas de las universidades americanas forjadas en el modelo universitario alcalaíno salieron hombres de gobierno, científicos cultivadores de las más variadas ciencias, hombres dedicados a las letras y las artes, educadores y también fundadores de otras universidades⁴⁹.

Por supuesto, tales repercusiones se han originado por la afluencia de las diversas «religiones», ocurriendo así de manera diferente, según cada región. Sobre eso nos refiere Leticia Pérez Puente:

a diferencia del Perú, el territorio novohispano estaba prácticamente en manos de las órdenes religiosas, quienes encabezaron la conversión, y dieron su primer orden a la iglesia, haciendo uso de amplios privilegios. Lo que impidió una temprana afirmación del clero secular que se vio obstaculizado en las tareas propias de su ministerio por la presencia de los frailes. Ya en 1559 había en Nueva España 160 casas de religiosos con 802 frailes⁵⁰.

En resumen, es innegable que Alcalá era un centro más que favorable para la educación y el desarrollo intelectual, propiciando en pocos años la posibilidad de que la Orden Carmelita Descalza pudiese, igualmente, dar sus contribuciones originales para el debate filosófico-teológico del período⁵¹.

6. Conclusión

Dentro de la historia de las universidades, que se desarrolla a lo largo del período del pasaje de fines del Medievo hasta el inicio de la Edad Moderna en la península ibérica, hemos identificado varios elementos de continuidad de la realidad institucional peninsular dentro de la transición entre los propios carmelitas (calzados y descalzos), lo que a su vez va a generar repercusiones en los institutos del Nuevo Mundo, especialmente en lo que respecta a la producción material intelectual y las prácticas docentes de los colegios

49 M. Casado Arboniés, P. M. Alonso Marañón, 2006b, pp. 3 y 36.

50 L. Pérez Puente, 2016, p. 237.

51 Ver: J. Ramírez Méndez, 2015; S. Giordano, 2014.

menores antes mencionados. Sobre el Colegio de San Cirilo (el Complutense, de Alcalá de Henares), la historiografía registra y confirma que hubo influencia directa en los primeros carmelitas descalzos que se asentaron en México, lo que también explica el prestigio que recibió el colegio en sus obras colectivas publicadas al largo del siglo XVII y que circularon en ambos continentes.

Es también interesante notar la fuerte influencia del Colegio de San Andrés de los Carmelitas de Antigua Observancia, colegio general para toda la orden en las provincias de España y Portugal a partir del siglo XVI, en la formación de los primeros carmelitas descalzos y cómo, muy probablemente, su *curriculum* y normas de convivio, objeto de un largo escrutinio por parte de los capítulos generales de la Orden, fue aprovechado por la Orden en sus primeros años de desarrollo y crecimiento propio.

Aunque fuesen menos conocidos que los miembros de las otras órdenes, los frailes carmelitas descalzos, formados en esta rigurosa escuela de estudio y oración, en el espíritu fundacional de san Juan de la Cruz y santa Teresa de Ávila, también dejaron su huella en la educación del período y en el Nuevo Mundo.

Bibliografía

ANDRÉS MARTÍN, Melquíades, «La teología en Salamanca durante los estudios de San Juan de la Cruz (1560-1570)», en *Juan de la Cruz, Espíritu de Llama: Estudios con ocasión del cuarto centenario de su muerte (1591-1991)*, Otger Steggink (ed.), Roma, Institutum Carmelitanum, 1991, pp. 213-230.

CARVALHO, Mário Santiago de, *O Curso Aristotélico Jesuíta Conimbricense*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra/Imprensa Nacional Casa da Moeda, 2018.

---, «Uma filosofia perpassada de espiritualidade. Sobre alguns vetores teológicos do ‘Curso Filosófico Conimbricense’», *Ephata*, vol. 3, núm. 1, 2021, pp. 9-33.

CASADO ARBONÍES, Manuel, «Los carmelitas descalzos del Colegio-Convento de San Cirilo de la Universidad de Alcalá de Henares y su paso a la Nueva España a finales del siglo XVI», en *Permanencia y cambio: Universidades hispánicas, 1551-2001*, E. González y González y L. Pérez Puente (eds.), México, UNAM, 2005, p. 483-524.

---, «Los colegios menores seculares de patronato eclesiástico de la Universidad de Alcalá. Líneas de investigación», en *Universidades clásicas de la Europa*

Mediterránea: Bolonia, Coímbra y Alcalá, Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006b, pp. 209-260.

CASADO ARBONIÉS, Manuel; ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel, «La vinculación de la Universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas, perspectiva histórica y proyección», *Heurística: Revista digital de historia de la educación*, San Cristóbal, Venezuela, núm. 5, 2006a, pp. 1-37, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3291138>.

CASALINI, Cristiano (ed.), *Aristotele a Coimbra: Il cursus conimbricensis e l'educazione nel collegium artium*, Roma, Anicia, 2012.

--- (ed.), *Jesuit Philosophy on the Eve of Modernity*, Leiden, Brill/Nijhoff, 2019.

CATALINA GARCÍA, Juan, *Ensayo de una Tipografía Complutense*, Madrid, Imp. y Fundación de Manuel Tello, 1889, en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1039355>.

CHACÓN, Pedro, *Historia de la Universidad de Salamanca hecha por el Maestro Pedro Chacón*, Edición Universidad de Salamanca, 1990, en < <http://hdl.handle.net/10366/74459>>.

DUVE, Thomas, «El concilio como instancia de autorización: La ordenación sacerdotal de mestizos ante el Tercer Concilio Limense (1582/83) y la comunicación sobre Derecho durante la monarquía española», *Revista de historia del derecho*, núm. 40, 2010, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5402469>.

---, «Literatura normativa pragmática e a produção de conhecimento normativo nos Impérios ibéricos do início da Idade Moderna (séculos XVI-XVII)», *Revista da Faculdade de Direito da UFRGS*, Porto Alegre, núm. 42, pp. 3-44, abr. 2020. DOI: <https://doi.org/10.22456/0104-6594.102154>.

DUVE, Thomas; EGÍO, José Luis; BIRR, Christiane (eds.), *The School of Salamanca: A Case of Global Knowledge Production*, Leiden, Brill/Nijhoff, 2021. DOI: <https://doi.org/10.1163/9789004449749>.

EGUIGUREN, Luis Antonio, *Historia de la universidad I. La universidad en el siglo XVI*, vol. 2, Lima, 1951, en <http://fondoeditorial.unmsm.edu.pe/index.php/fondoeditorial/catalog/book/73>.

ETZWILER, James P., «John Baconthorpe, “Prince of the Averroists”?», *Franciscan Studies*, vol. 36, 1976, pp. 148-176.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, «El Colegio de los Jesuitas de Medina del Campo en tiempo de Juan de Yepes», en *Juan de la Cruz, Espiritu de Llama: Estudios con ocasión del cuarto centenario de su muerte (1591-1991)*, O. Steggink (ed.), Roma, Institutum Carmelitanum, 1991, pp. 41-62.

JESÚS SACRAMENTADO, Fray Crisógono, «Maitre Jean Baconthorp – Les sources – la doctrine – les disciples», *Revue Néoscolastique de Philosophie*, Paris, vol. 34, 1932, pp. 341-365, en <<https://www.jstor.org/stable/26344840>>.

---, «Vida de San Juan de la Cruz», en *Vida y Obras de San Juan de la Cruz*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), 1960, pp. 22-400.

GEAGEA, Nilo, «Il profilo storico di Giovanni Baconthorp», *Ephemerides Carmeliticae*, vol. 2, núm. 3, 1948, pp. 431-543.

GIORDANO, Silvano, «Los carmelitas descalzos: entre Roma y España», en *Libros de la Corte*, núm. 9, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2014, pp. 87-90.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, «Por una historia de las universidades hispánicas en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)», *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 1, núm. 1, México, UNAM, 2010, pp. 77-101.

LARIO, Dámaso de, *Escuelas de Imperio: La formación de una elite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Dykinson, 2019.

MORICONI, Bruno, «El Carmelo, la cultura, e il Teresianum», *Angelicum*, vol. 93, núm. 3, Roma, Pontificia Studiorum Universitas a Sancto Thomas Aquinate in Urbe, 2017, pp. 593-600.

MUÑOZ DELGADO, Vicente, «Filosofía, teología y humanidades en la Universidad de Salamanca durante los estudios de San Juan de la Cruz (1564-1568)», en *Juan de la Cruz, Espiritu de Llama: Estudios con ocasión del cuarto centenario de su muerte (1591-1991)*, O. Steggink (ed.), Roma, Institutum Carmelitanum, 1991, pp. 175-212.

NIÑO JESÚS, Florencio del, *Los Complutenses, su vida y su obra*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1962. DOI: <https://doi.org/10.36576/summa.7845>.

PESET REIG, Mariano y Salvador ALBIÑANA, (orgs.), *La ciencia en las universidades españolas*, Madrid, Ediciones Akal, 1996.

---, «La adaptación del modelo salmantino en las fundaciones de Lima y México (1551)», partícula en *La Universidad de Salamanca y sus confluencias*

americanas, L. E. Rodríguez San Pedro Bezares; J. L. Polo Rodríguez (eds.), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, pp. 37-61.

PÉREZ PUENTE, Leticia, «La política eclesiástica de la junta magna y la creación de los primeros colegios Tridentinos en América», en *Poderes y Educación Superior en el Mundo Hispánico: Siglos XV al XX*, M. Hidalgo Pego y R. Ríos Zúñiga (eds.), México, UNAM, 2016, en <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/poderes-y-educacion-superior-en-el-mundo-hispanico-siglos-xv-al-xx>.

---, *Los cimientos de la iglesia en la América española: los seminarios conciliares, siglo XVI*, México, UNAM, 2017, en <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/los-cimientos-de-la-iglesia-en-la-america-espanola-los-seminarios-conciliares-siglo-xvi>.

RAMÍREZ MÉNDEZ, Jéssica, *Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano, 1585-1614*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.

RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, *La universidad en la América hispánica*, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992.

---, «Análisis comparativo de las constituciones universitarias de Salamanca (siglos XV-XVIII): estado de la cuestión», en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, núm. 13, 1996, pp. 573-582, en <http://hdl.handle.net/10017/5957>.

---, «Análisis comparativo de las constituciones universitarias de Salamanca con las hispanoamericanas», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, núm. 16-17, 1998, pp. 583-591, en <http://hdl.handle.net/10017/6221>.

---, Reseña de: «Manuel Casado Arboniés – Francisco Javier Casado Arboniés, Historia y proyección en la Nueva España de una institución educativa. El Colegio-Convento de Carmelitas Descalzos de la Universidad de Alcalá de Henares (1570-1935), Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2002», *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, núm. 21, 2002, pp. 315-316, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5318798>.

---, «El modelo universitario salmantino y su reconversión en Hispanoamérica», en *La Universidad de Salamanca y sus confluencias americanas*, L. E. Rodríguez San Pedro Bezares y J. L. Polo Rodríguez (eds.), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, pp. 151-165, en <https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/download/978-84-7481-994-6/4992/3598-1?inline=1>.

RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, «San Juan de la Cruz en la Universidad de Salamanca (1564-1568)», *Salmanticensis*, vol. 36, núm. 2, 1989, pp. 157-192.

SAGRADO CORAZÓN, Enrique del, *Los salmanticenses y su doctrina sobre la Inmaculada Concepción, a través de un proceso inquisitorial*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1954. DOI: <https://doi.org/10.36576/summa.7792>.

---, «El Colegio Salmanticense O.C.D. y la Universidad de Salamanca», *Ephemerides Carmeliticae*, vol. 11, núm. 1, 1960, pp. 127-175.

SANTA TERESA, Padre Silverio de, *Historia del Carmel Descalzo en Portugal, España y América*, t. I, Burgos, Tipografía Monte Carmelo, 1935a, en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/bdter/es/consulta/registro.do?control=CYL201300016>.

---, *Historia del Carmel Descalzo en Portugal, España y América*, t. V, Burgos, Tipografía Monte Carmelo, 1935b, en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/bdter/es/consulta/registro.do?control=CYL201300016>.

SANTÍSIMO SACRAMENTO, Padre Teodoro del, *El “curso moral salmanticense” – estudio histórico y contenido jurídico*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1963. DOI: <https://doi.org/10.36576/summa.7869>.

VELASCO BAYÓN, Balbino, «El Colegio de Carmelitas de Santa Ana de Medina», en *Juan de la Cruz, Espíritu de Llama: Estudios con ocasión del cuarto centenario de su muerte (1591-1991)*, O. Steggink (ed.), Roma, Institutum Carmelitanum, 1991a, pp. 111-128.

---, «Fray Juan de Santo Matía en Salamanca», en *Juan de la Cruz, Espíritu de Llama: Estudios con ocasión del cuarto centenario de su muerte (1591-1991)*, O. Steggink (ed.), Roma, Institutum Carmelitanum, 1991b, pp. 157-174.

WOJTYLA, Karol, *La fe según San Juan de la Cruz*, Madrid, BAC, 1979.

XIBERTA, Bartholomaeus Maria, «De Magistro Iohanne Baconthorp, O. Carm.», *Analecta Ordinis Carmelitanum*, vol. 6, 1927, pp. 3-128.

---, «De scriptoribus scholasticis saeculi XIV ex ordine Carmelitarum», *Bibliothèque de la Revue d'Histoire Ecclésiastique*, vol. 6, 1931, pp. 167-240.